DNII 26 727 750





ACTA Nº 007/23

PRIMERO) Se ha recibido el 30 de agosto de 2023 a las 18:05 hs. Nota del Apoderado Titular Adrián Fernando Tejeda y Apoderado Suplente Yasmin Andrea Rossone solicitando se revea el rechazo a la presentación de la lista **Franja Morada más Independientes** según lo expuesto en Acta Nº 005/23 de esta Junta Electoral.

Visto los argumentos presentados en la Nota y Considerando las Reglamentaciones vigentes, se analiza la presentación de la Lista "FRANJA MORADA más INDEPENDIENTES", color ROSADO, con sus apoderados, aceptaciones de los candidatos y avales correspondientes:

Candidatos Consejo Directivo

1º TEIEDA Adrian Farmanda

o Titulares

	1	TEJEDA, Adrian Fernando	DNI 36./37./30
	2°	ROSSONE, Yasmin Andrea	DNI 39.493.542
	3°	ANDRADE, Hector Ramiro Rafael	DNI 41.475.733
	4°	HERNANDEZ, Agustina Soledad	DNI 43.537.410
	5°	WALKER, Alexis Nicolás	DNI 38.517.348
0	Su	plentes	
	1°	ESPINOZA, Mayka Mayhua	DNI 41.517.862
	2°	MOSQUERA MALDONADO, Oliver	DNI 41.885.664
		SOLER, Jimena	DNI 42.447.030
	4°	MUÑOZ, Mauro Javier	DNI 37.899.998
	5°	MANSILLA, Mariana Agustina	DNI 41.957.045

Candidatos Consejo Superior

o Titulares

1°	ROSSONE, Yasmin Andra	DNI 39.439.542
2°	TEJEDA, Adrián Fernando	DNI 36.737.750
3°	ARROYO, Nicole	DNI 45.105.380



1 de 3





o Suplentes

10	BAIGORRIA, Ariel Nicolás	DNI 39.438.659
2°	BARRIA, Adrian Fernando	DNI 36.737.750
3°	MAYORGA, Luis Elias	DNI 37.068.491

OFICIALIZAR la Lista "FRANJA MORADA más INDEPENDIENTES", por cumplir los requisitos exigidos en la ordenanza CS N°180.-

SEGUNDO) Se analiza el RECHAZO de la Lista ECONOMICAS AL FRENTE según Acta 005_23, la Nota presentada a la Junta Electoral por la agrupación "Estudiantes por Económicas" el 30 de agosto de 2023 y Nota presentada a la Junta Electoral por la agrupación Económicas al Frente el 31 de agosto de 2023.

- --- 1°) Se ha recibido Nota el 30 de agosto de 2023 presentada por la Agrupación "Estudiantes por Económicas", en la misma solicitan la impugnación de la candidata como Consejera Suplente MATAMALA Erika Sabrina de la Lista "Económicas al Frente", por no cumplir con el Art. 10.3, Inciso b) Ord. CS 180.
- --- 2°) Se analiza el RECHAZO de la lista "ECONOMICAS AL FRENTE", según lo expuesto en Acta Nº 005/23 de esta Junta Electoral y la Nota recibida por su apoderado Marcos Alexander Redondo reemplazando a los candidatos consejero titular Martín Mayo Coppola y Jair Morán Neira.

Visto las Notas presentadas y la Reglamentación vigente, se analiza la presentación de la Lista "Económicas al Frente", color CELESTE, con sus apoderados, aceptaciones de los candidatos y avales, correspondiendo en esta oportunidad, ACEPTAR a los candidatos Nadia Micaela Ayala y Natasha Azul Wozniuk en reemplazo de Mayo Coppola y Morán Neira y RECHAZAR a la candidata suplente Erika Sabrina Matamala por el Art. 10.3, Inciso b) Ord. CS 180.

RECHAZAR PROVISORIAMENTE la Lista de la Agrupación "Económicas al Frente", por no cumplir los requisitos exigidos en la ordenanza CS N°180 respecto a la candidata suplente Erika Sabrina MATAMALA por exceder los 12 años de antigüedad establecidos como tope máximo para postularse, Art. 10.3, inciso b) Ordenanza CS 180.

Se deja establecido que conforme la CS N° 180 en su art. 10.4 la Agrupación "Estudiantes al Frente" dispone de un plazo de 24hs a partir de la notificación de la presente para reemplazar a la candidata rechazada a los fines de su corroboración -por esta Junta- del cumplimiento de los requisitos de los/as







nuevos/as postulantes y proceder a la oficialización pertinente, o en caso contrario podrá acudir ante la Junta Electoral Central mediante recurso de apelación suficientemente fundado.

Candidatos Consejo Directivo

candidates Consejo Directivo						
0	Titulares					
	1°	REDONDO, Marcos Redondo	DNI 38.804.158			
	2°	FLORES, Claudio Alberto	DNI 35.604.305			
	3°	WOZNIUK, Natasha Azul	DNI 38.456.134			
	4°	AYALA, Nadia Micaela	DNI 43.178.211			
	5°	WILLIAMS, Jaqueline	DNI 36.321.512			
o Suplentes		olentes				
	1°	HIDALGO, Joan	DNI 37.067.599			
	2°	BARRERA, Leonardo	DNI 38.443.496			
	3°	RUMINAHUEL, Brenda Piren	DNI 37.150.564			
	4°	AGUILA CHAPUR, Gonzalo	DNI 41.735.361			
	5°	MATAMALA, Erika Sabrina (RECHAZADA)	DNI 33.774.024			

No siendo para más se da por finalizado el Acto siendo las 15:43 horas, firmando al pie los presentes.